

Guayaquil, septiembre 6 del 2016

Señor
Clemens von Campe Witte
Ciudad

18915-11-06

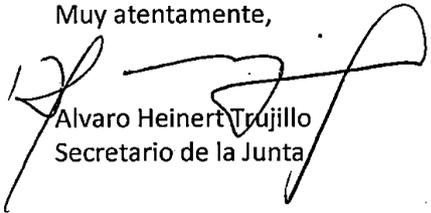
Exp. 18915-11-06
3

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Tecnova S.A., según Acta del 5 de septiembre del 2016, resolvió reelegirlo a usted como Presidente Ejecutivo por un periodo de cinco años, a partir de septiembre 7 del 2016.

En el desempeño de sus funciones ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tendrá las más amplias facultades para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la sociedad, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que establecen los Estatutos Sociales; está plenamente facultado, sin autorización previa del Directorio y/o de la Junta General, según sea el caso, para la celebración de toda clase de contratos que impliquen la enajenación, transferencia, pignoración, arrendamiento, concesión o cualquier otro tipo de contratos que de cualquier manera limiten o afecten el dominio de los bienes sociales de la Compañía, sean estos bienes inmuebles, activos fijos o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones de que sea propietaria en otras sociedades; para la contratación y renovación de obligaciones crediticias y otras facilidades financieras para la Compañía; y, para el otorgamiento de fianzas y/o garantías a favor de terceros, sean por obligaciones propias o de terceros. Para la contratación o celebración de los antedichos actos en forma individual deberá previamente contar con la autorización del Directorio o de la Junta General, en su defecto. Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía constan en la escritura pública de fusión por absorción de las Compañías Electro Diesel Quito S.A., Servicios Diesel y Eléctricos Automotriz Diselectra S.A. y Talleres Diesel Electro S.A. por Electro Diesel Guayaquil Sociedad Anónima, disolución anticipada de aquellas, cambio de denominación de la compañía absorbente por la de Tecnova S.A., prórroga de plazo y reforma integral del Estatuto, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 16 de noviembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero del 2006. La Compañía Tecnova S.A. se constituyó bajo la denominación de Electro Diesel Guayaquil Sociedad Anónima, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 10 de julio de 1962, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de septiembre del mismo año.

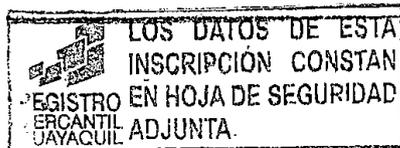
Muy atentamente,


Alvaro Heinert Trujillo
Secretario de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la compañía Tecnova S.A. que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, septiembre 6 del 2016.



Clemens von Campe Witte
CC No. 0905078887



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.564
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

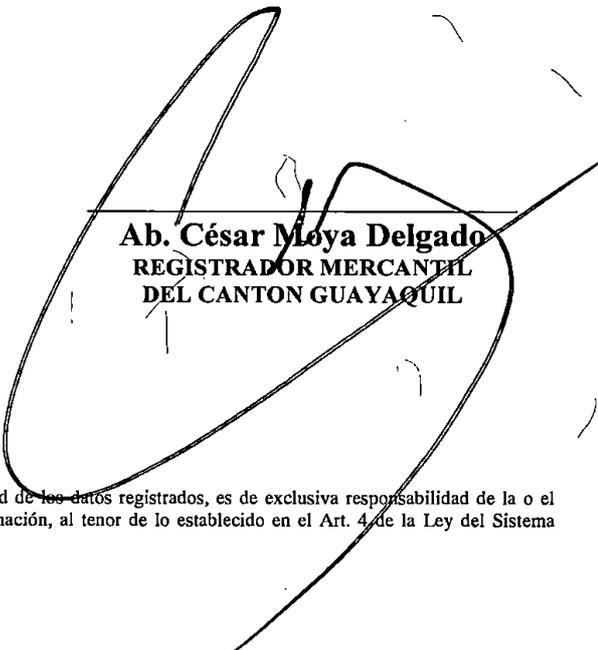
1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **TECNOVA S.A.**, a favor de **CLEMENS VON CAMPE WITTE**, de fojas **41.748 a 41.751**, Registro de Nombramientos número **11.178**.

ORDEN: 36564



Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1486476

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 OCT 2016 HORA: 11:28

Receptor: Monica V. Creses Indarte

Firma: *Mónica*